

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN, DEL LENGUAJE, DEL HABLA, DE LA VOZ Y DE LA AUDICIÓN.	INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Sara Mata Sierra 			Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, 2ª planta, Facultad de Psicología. Despacho 386. Correo electrónico: saramata@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			El horario de tutorías: pueden encontrarlo en las siguientes ubicaciones: a) Tablón que se encuentra en la puerta del despacho de los profesores. b)		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

	www.ugr.es/Accesoidentificado/Información General/Ordenación Académica
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Logopedia	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> • Intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: tratamiento logopédico en atención temprana. Aproximación a los diferentes tratamientos y áreas de intervención. • Intervención logopédica en el trastorno específico del lenguaje. El déficit de atención. • Intervención logopédica en los retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos. Intervención logopédica en el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista. • Intervención logopédica en alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo. • Intervención logopédica en alteraciones del lenguaje y la comunicación en la deficiencia mental, enfermedades mentales, mutismo y las inhibiciones del lenguaje. • Intervención logopédica en los trastornos específicos del lenguaje lectoescrito y discalculias. 	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<ul style="list-style-type: none"> • C1- Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención. • C2- Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial. • C3- Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: Intervención logopédica en atención temprana; trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo, alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales, mutismo y las inhibiciones del lenguaje. Intervención logopédica en los trastornos específicos del lenguaje escrito y en las discalculias. • C4- Saber diseñar y elaborar informes logopédicos. 	



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
- Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
- Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención, adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
- Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1: La estimulación temprana del lenguaje.
- Tema 2: Tratamiento del desarrollo fonológico demorado o retrasado.
- Tema 3: Intervención temprana del trastorno específico del lenguaje (TEL).
- Tema 4: Intervención del TEL en el contexto escolar.
- Tema 5: Intervención logopédica en el trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
- Tema 6: Intervención lingüística en deficiencia mental.
- Tema 7: Tratamiento de los trastornos del espectro autista (I): tipos de programas de intervención.
- Tema 8: Tratamiento de los trastornos del espectro autista (II): intervención en individuos con importantes limitaciones comunicativas.
- Tema 9: Intervención de los trastornos del lenguaje lectoescrito y discalculia.

TEMARIO PRÁCTICO:

- PRÁCTICA 1: desarrollaran un caso práctico de una de las temáticas presentadas a continuación:
 - T2. Tratamiento del desarrollo fonológico demorado o retrasado.
 - T3: Intervención temprana del trastorno específico del lenguaje (TEL).
 - T4: Intervención del TEL en el contexto escolar y en la adolescencia.
 - T5: Intervención logopédica en el trastorno por déficit de atención e hiperactividad.



- PRÁCTICA 2: desarrollaran un caso práctico de una de las temáticas presentadas a continuación:
 - T6: Intervención lingüística en deficiencia mental.
 - T7: Tratamiento de los trastornos del espectro autista (I): tipos de programas de intervención.
 - T8: Tratamiento de los trastornos del espectro autista (II): intervención en individuos con importantes limitaciones comunicativas.
 - T9: Intervención de los trastornos del lenguaje lectoescrito y discalculia.
- Los trabajos han de presentar la descripción de un caso práctico, indicar las pautas de tratamiento elaboradas, explicar los diferentes materiales de tratamiento que se emplearían en la supuesta intervención e incluir múltiples actividades a modo de ejemplo de intervención que se llevaría a cabo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Escobar, R. (2005). Logopedia: diagnóstico y tratamiento de las dificultades del lenguaje. Vigo: IdeasPropias.
- Gallego, J.L. y Gallardo, J.R. (2000): Manual de logopedia escolar. Granada: Cincel.
- Peña-Casanova, J. (2004): Manual de logopedia. Barcelona: Masson.
- Schiefelbusch, R.L. (1986): Bases de la intervención del lenguaje. Madrid: Alhambra Universidad.
- Sos, A. y Sos M.L. (2010). Logopedia práctica. Madrid: Wolter Kluwer.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Acosta, V.M., León, S. y Ramos, V. (1998): Dificultades del habla infantil: un enfoque clínico. Investigación teoría y práctica. Málaga: Aljibe.
- Arriaza, J.C. (2009). La estimulación del lenguaje oral: guía práctica. Madrid: CEPE.
- Brancal, M.F. (2000). Logopedia creativa en personas con síndrome de Down: lenguaje y deficiencia intelectual. Barcelona: Lebón.
- Garayzábal, E., Fernández, M. y Díez-Itza, E. (2010). Guía de intervención logopédica en el Síndrome de Williams. Madrid: Síntesis.
- González Valenzuela, M. J. (1994): Dificultades fonológicas: Evaluación y tratamiento. Valencia: Promolibro.
- Iza, M. (2002). Recursos tecnológicos en logopedia. Málaga: Aljibe.
- Marrodán, M.J. (2009). La conquista de las palabras: (tratamiento de la dislexia y los trastornos lectoescritores). Madrid: Icee.
- Martos, J. y Pérez, M. (coords.) (2002). Autismo: un enfoque orientado a la formación en logopedia. Valencia: Nau Llibres.
- Mendoza E. (2010). Tratamiento del trastorno específico del lenguaje: En E. Mendoza (coord.), Trastorno específico del lenguaje (TEL). Madrid: Pirámide.
- Monfort, M. y Juarez, A. (1997). Los niños disfásicos: descripción y tratamiento. Madrid: CEPE.
- Ojeda, M. (2012). Trastorno del espectro autista de bajo funcionamiento: comunicación basada en



imágenes y el acto de señalar. Valencia: Psylicom.

Olivar, J.S. y De la Iglesia, M. (2009). Intervención psicoeducativa en personas con Autismo de alto funcionamiento y Síndrome de Asperger: manual práctico. Madrid: CEPE.

Puyuelo, M. (2004, 2005, 2007). Casos clínicos en logopedia I, II y III. Barcelona: Masson.

Rivière, A. y Maros. J. (1998). El tratamiento del autismo: nuevas perspectivas. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

Ruiz, J. (2008). Tecnologías de apoyo en logopedia. Barcelona: Horsori.

Tellado, F., García-Señoran, M. y Deaño, M. (2001). Tratamiento educativo de los trastornos de la lengua oral y escrita. Ourense: Gersam.

Villegas, F. (2010). Manual de logopedia: evaluación e intervención de las dificultades fonológicas. Madrid: Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS

Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología (AELFA): www.aelfa.org

- www.I-logopedia.com

- www.espaciologopedico.com

METODOLOGÍA DOCENTE

- Las actividades formativas propuestas utilizan una metodología de enseñanza-aprendizaje activa y participativa, compuesta principalmente de clases teóricas, prácticas, seminarios y resolución de problemas, etc. Además de tutorías grupales e individuales. Todas las actividades guardan relación con las competencias especificadas de la asignatura.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Convocatoria ordinaria:
- Examen teórico (70%) = 7 puntos. Examen de preguntas de elección múltiple de tres alternativas de respuesta.
- Prácticas (30%) = 3 puntos. Asistencia obligatoria al 80% de las sesiones de prácticas.
 - Práctica 1 = 1,5 puntos (1 punto el trabajo y 0,5 la exposición). Actividad grupal.
 - Práctica 2 = 1,5 puntos (1 punto el trabajo y 0,5 la exposición). Actividad grupal.

*Las fechas pactadas para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, son de obligado cumplimiento.

Para superar la asignatura el/la alumno/a tendrá que superar las dos partes de la asignatura (teoría se supera con 3,5 puntos) y prácticas (se supera con 1,5 puntos). En el caso de que no se alcancen los mínimos en alguna de las partes y el sumatorio de ambas notas fuese superior a 5, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9



puntos.

- Convocatoria extraordinaria:

- Si alguna de las dos partes de la asignatura (teoría/prácticas) está superada en la convocatoria ordinaria, se respetará la calificación obtenida en la misma y el/la alumno/a sólo tendrá que examinarse en convocatoria extraordinaria de la parte no superada.
- Examen tipo test: 70% = 7 puntos. Examen de preguntas de elección múltiple de tres alternativas de respuesta.
- Examen contenido prácticas: 30% = 3 puntos. Resolución de dos casos dados sobre los temas teóricos 2 a 9 a través de la propuesta de evaluación, diagnóstico y diseño del plan de intervención logopédica (15% = 1,5 puntos cada caso).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

- Examen tipo test sobre el temario teórico de la asignatura 70% = 7 puntos.
- Examen preguntas cortas sobre el temario práctico de la asignatura 30% = 3 puntos.
* Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

